



DECRETO de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese don Roberto Bermúdez de Castro Mur como Consejero de Hacienda y Administración Pública.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, y de conformidad con lo previsto en los artículos 4.10 y 9.1 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, se dispone el cese de don Roberto Bermúdez de Castro Mur como Consejero de Hacienda y Administración Pública, con efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, por nombramiento para otro cargo.

Zaragoza, 12 de julio de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**